



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 125 DE DICIEMBRE 17 2008

“Por la cual se especifican los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para adaptarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario en sesión del 26 de noviembre aprobó el Acuerdo 033 de 2007 “por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”.

Que es necesario adaptar los programas curriculares de la Universidad Nacional al Acuerdo 033 de 2007.

Que el programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia fue creado mediante el Acuerdo 107 de 2003 del Consejo de Sede.

Que el plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá se rige por el Acuerdo 36, Acta 18 del año 2003 del Consejo de Sede Bogotá.

Que el Consejo Académico, mediante **Acuerdo 238 del 27 de Noviembre de 2008, Acta 011**, aprobó la modificación de la estructura del plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para adaptarse al Acuerdo 033 de 2007.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Especificar que los **ciento ochenta (180)** créditos exigidos del plan de estudios del programa curricular de Odontología, de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia, quedaron distribuidos y caracterizados así:

- a. **Componente de fundamentación:** Cincuenta y cuatro (54) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar cuarenta y dos (42) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y doce (12) créditos correspondientes a asignaturas optativas.
- b. **Componente disciplinar o profesional:** Noventa (90) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar setenta y ocho (78) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y doce (12) créditos correspondientes a asignaturas optativas.

- c. **Componente de libre elección:** treinta y seis (36) créditos exigidos, que corresponden al 20% del total de créditos del plan de estudios.

ARTÍCULO 2. Los créditos, agrupaciones y asignaturas de los componentes de Fundamentación y Disciplinar/Profesional del plan de estudios, quedaron especificados de la siguiente manera:

a) Componente de Fundamentación:

AGRUPACIÓN: CIENCIAS NATURALES BIOLÓGICAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Biología I	5	SI		
Química básica	3	SI		
Biología II	5	SI	Biología I	Prerrequisito
Bioquímica básica	3	SI	Química básica	Prerrequisito
Fisiología	6	SI	Bioquímica básica	Prerrequisito
Microbiología general y oral	4	SI	Bioquímica básica	Prerrequisito
Farmacología	4	SI	Fisiología	Prerrequisito
Patología general y oral I	3	SI	Fisiología	Prerrequisito
Patología general y oral II	2	SI	Patología general y oral I	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Ciencias naturales biológicas: **treinta y cinco (35)**

AGRUPACIÓN: CIENCIAS EXACTAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Lógica informal	3	SI		
Mecánica y Ondas para Biociencias	4	SI	Matemática básica	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Ciencias exactas: **siete (7)**

AGRUPACIÓN: OPTATIVAS FUNDAMENTACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Biología III	6	NO	Biología II	Prerrequisito
Bioestadística fundamental	3	NO	Matemática básica	Prerrequisito
Laboratorio técnicas básicas en química	3	NO		
Inmunología y genética	3	NO	Biología I	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Optativas de fundamentación: **doce (12)**

b) Componente de formación disciplinar o profesional:

AGRUPACIÓN: PRINCIPIOS ODONTOLÓGICOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Morfología oral	3	SI		
Imagenología	3	SI	Mecánica y ondas para biociencias	Prerrequisito
			Morfología oral	Prerrequisito
Morfología oral y oclusión	3	SI	Morfología oral	Prerrequisito
Cariología	3	SI	Microbiología general y oral	Prerrequisito
Ortodoncia, Crecimiento y desarrollo craneofacial	3	SI	Biología II	Prerrequisito
			Morfología oral y oclusión	Prerrequisito
Operatoria y materiales dentales I	3	SI	Cariología	Prerrequisito
			Morfología oral y oclusión	Prerrequisito
Semiología	3	SI	Patología general y oral II	Correquisito
			Imagenología	Prerrequisito
Periodoncia	3	SI	Biología II	Prerrequisito
			Microbiología general y oral	Prerrequisito
Principios quirúrgicos y anestesiología	4	SI	Fisiología	Prerrequisito
			Fisiología	Prerrequisito
Endodoncia	3	SI	Imagenología	Prerrequisito
Odontopediatría	3	SI	Ortodoncia, crecimiento y desarrollo	Prerrequisito
			Morfología oral y oclusión	Prerrequisito
Rehabilitación oral I	3	SI	Operatoria y materiales dentales I	Prerrequisito
			Rehabilitación oral I	Prerrequisito
Rehabilitación oral II	3	SI	Rehabilitación oral I	Prerrequisito
Operatoria y materiales dentales II	3	NO	Rehabilitación oral II	Prerrequisito
Odontología forense	3	NO	6 créditos de formación clínica	Prerrequisito
Operatoria dental rígida	3	NO	Operatoria y materiales dentales I	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Principios odontológicos: **cuarenta y tres (43)**

AGRUPACIÓN: INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Epidemiología	3	SI	Cariología	Prerrequisito
Trabajo de grado	6	SI	80% de los créditos del componente disciplinar o profesional	Prerrequisito
Taller de investigación	3	NO	Epidemiología	Prerrequisito
Odontología basada en la evidencia	3	NO	Epidemiología	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Indagación e investigación: **doce (12)**

AGRUPACIÓN: FORMACIÓN SOCIAL EN ODONTOLOGÍA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Determinantes del proceso salud - enfermedad	3	SI		
Bioética	3	SI	3 créditos de formación clínica	Prerrequisito
Políticas públicas y Administración en salud	3	SI	6 créditos de formación clínica	Prerrequisito
Salud pública	3	SI	Políticas públicas y Administración en salud	
Perspectivas sociohistóricas de la Odontología	3	NO		
Promoción de la salud	3	NO	Salud pública	Prerrequisito
Historia de la odontología colombiana	3	NO	Determinantes del proceso salud - enfermedad	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Formación social en odontología: **quince (15)**

AGRUPACIÓN: FORMACIÓN CLÍNICA EN ODONTOLOGÍA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/ CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Clínica odontológica I - Adulto	2	SI	Semiología,	Prerrequisito
			Operatoria y materiales dentales I	Prerrequisito
			Periodoncia	Prerrequisito
			Endodoncia	Prerrequisito
			Principios quirúrgicos y Anestesiología	Prerrequisito
Clínica odontológica II - Adulto	2	SI	Clínica odontológica I - Adulto	Prerrequisito
Clínica odontológica III - Niño	2	SI	Clínica odontológica I - Adulto	Prerrequisito
			Odontopediatría	Prerrequisito
Clínica odontológica IV - Cirugía	2	SI	Clínica odontológica I - Adulto	Prerrequisito
Clínica odontológica V - Ortodoncia	2	SI	Ortodoncia y crecimiento y desarrollo craneofacial	Prerrequisito
Clínica odontológica VI - Ortodoncia	2	SI	Clínica odontológica V - ortodoncia	Prerrequisito
Clínica odontológica VII - Cirugía	2	SI	Clínica odontológica IV - cirugía	Prerrequisito

Clínica odontológica VIII - Niño	2	SI	Clínica odontológica III - Niño	Prerrequisito
Clínica odontológica IX - Adulto	2	SI	Clínica odontológica II - Adulto	Prerrequisito
Clínica odontológica X	2	SI	Clínica odontológica II	Prerrequisito
			Rehabilitación oral II	Prerrequisito
Clínica odontológica XI - Hospitalaria	2	SI	6 créditos de formación clínica	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Formación clínica en odontología: **veinte (20)**

ARTÍCULO 3. La oferta de asignaturas optativas será revisada anualmente y podrá ser modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del Programa, teniendo en cuenta en dichas modificaciones el mejoramiento en el nivel de flexibilidad del plan de estudios y la articulación con otros planes de estudio de la Universidad.

PARÁGRAFO. Las modificaciones a que hace referencia este artículo serán formalizadas mediante Resolución del Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del programa curricular, con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la revisión de la Vicerrectoría Académica.

ARTÍCULO 4. El inglés será la lengua extranjera que se considera fundamental para la formación disciplinar de los estudiantes del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología de la sede Bogotá.

PARÁGRAFO: La acreditación de los doce (12) créditos del idioma inglés cursados y aprobados en la Universidad Nacional, o validados por suficiencia es requisito de grado.

ARTÍCULO 5. Las modalidades de Trabajo de grado para los estudiantes del Programa de Odontología de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá serán: Trabajos Investigativos, Prácticas de Extensión y Asignaturas de Posgrado.

PARÁGRAFO: Para inscribir Trabajo de grado el estudiante debe haber aprobado 72 créditos del componente disciplinar o profesional (80% del total de créditos exigidos de este componente).

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes Diciembre (12) de dos mil ocho (2008).

MARÍA CLEMENCIA RODRÍGUEZ GACHARNÁ
Presidenta del Consejo de Facultad

DORIS CONSUELO BALLESTEROS CASTAÑEDA
Secretaria Académico